

PROGRAMACIÓN

DOCENTE

TALLER COREOGRÁFICO

1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º

CURSO 2018-2019

1. OBJETIVOS	3
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE TALLER COREOGRÁFICO.....	5
2. CONTENIDOS.....	5
2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL 1º CURSO	
3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	5
4. RECURSOS DIDÁCTICOS.....	6
5. EVALUACIÓN.....	6
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....	7
6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	7
6.2. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	7
6.3. MÍNIMOS.....	8
7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.....	8
8. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN.....	8
9. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.....	8
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	9
11. ACTIVIDADES.....	9
12. BIBLIOGRAFÍA.....	9

1. OBJETIVOS

“Según el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”

1.1. OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de danza tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a observar la danza asistiendo a manifestaciones escénicas con ella relacionadas y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la danza.
- d) Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación dancística y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la danza.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la danza.
- g) Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.
- i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.
- j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la danza.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Las enseñanzas profesionales de danza deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Demostrar el dominio técnico y el desarrollo artístico necesarios que permitan el acceso al mundo profesional
- b) Habitarse a asistir a manifestaciones escénicas relacionadas con la danza para formar su cultura dancística y restablecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- c) Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.
- d) Profundizar en el desarrollo de su personalidad a través de la necesaria sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
- e) Analizar críticamente la calidad de la danza en relación con sus valores intrínsecos.
- f) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- g) Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- i) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- j) Adaptarse con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas características de la creación coreográfica contemporánea.
- k) Improvisar de acuerdo con el estilo, la forma y el carácter de la música, así como a partir de diferentes propuestas no necesariamente musicales, tanto auditivas como plásticas, poéticas, etc.
- l) Reaccionar con los reflejos necesarios que requiere la solución de los problemas que puedan surgir durante la interpretación.
- m) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos del estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- n) Profundizar en el conocimiento corporal y emocional para mantener el adecuado equilibrio y bienestar psicofísico.

1.3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE TALLER COREOGRÁFICO

- a) Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.
- b) Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.
- c) Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.
- d) Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

2. CONTENIDOS

Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.

Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.

Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.

Estudio de la interpretación del personaje.

Desarrollo de la presencia escénica y la técnica corporal. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos para su correcta ejecución dancística.

Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.

Desarrollo de las capacidades creativas.

Se trabajarán a lo largo del curso distintas coreografías, a determinar por el profesor que imparta la asignatura o por el equipo docente.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL 1º CURSO

La metodología didáctica pretende optimizar los procesos cognitivos que estarían a la base del proceso de aprendizaje y facilitar con ello el propio aprendizaje de la danza.

Para ello, los contenidos específicos del 1º curso que abarca la programación se dividen en tres grupos:

A. Contenidos relacionados con prerequisites para el aprendizaje de la danza de índole psicológica:

- Ejercicios relacionados con el RITMO y el TEMPO.

Estudio y análisis de los compases a 3/4, 4/4, 2/4 y 6/8 y fraseo de los mismos con variación en tempo y carácter musical aplicados al movimiento.

- Ejercicios relacionados con el uso del ESPACIO.

Estudio y toma de conciencia de las direcciones y planos del movimiento respecto al espacio y a los compañeros.

- Ejercicios relacionados con la DINÁMICA DEL MOVIMIENTO.

Estudio de las diferentes opciones de dinámica del movimiento inspiradas a través de la interiorización musical y sus posibilidades artísticas y expresivas. Contrastes de movimientos ligados o acentuados, cortos o largos, pequeños o amplios, rápidos o lentos, tranquilos o agitados, dulces o agresivos, interiorizados o exteriorizados, etc.

- Ejercicios relacionados con la LATERALIDAD.

Estudio de los diferentes ejes y simetrías corporales, coordinación y aislamiento del movimiento de las diferentes partes del cuerpo.

- Ejercicios relacionados con la TOMA DE CONCIENCIA DEL CUERPO.

Aplicación técnica para el control y estabilidad corporal que permitan una mayor expresividad y libertad de movimiento.

- Ejercicios relacionados con la RESPIRACIÓN.

Estudio de la correcta respiración relacionada con la musicalidad, el ataque y dinámica de los movimientos.

B. Contenidos relacionados con la creatividad y la expresión de emociones a través del movimiento:

- Ejercicios relacionados con la EXPRESIVIDAD.

Estudio de las diferentes posibilidades de expresión de las emociones a través de la elección e interiorización de la música o el silencio, experimentando la inspiración de

movimientos que sugieren su escucha y su capacidad de transmitir y comunicarse a través de la danza.

- Ejercicios de IMPROVISACIONES individuales y en grupo.

Estudio y desarrollo de las capacidades expresivas espontáneas sugeridas por la música, el grupo y el entorno.

C. Contenidos relacionados con las capacidades coreográficas:

- Ejercicios relacionados con la COMPOSICIÓN DE MOVIMIENTOS individuales y en grupo utilizando las diferentes posibilidades de ritmo, tempo, uso del espacio, dinámica del movimiento y expresividad.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- 1- Descomposición y ralentización: Hace falta habituar a los alumnos al lenguaje de la danza: la 1ª visión tiene que ser global. Después se descompone el movimiento.
- 2- Las normas. Deben ser comprensibles, breves, que contengan los siguientes elementos: la posición de comienzo, el ejercicio a realizar, los planos a respetar, la amplitud, la rapidez, y las formas respiratorias adaptadas al ejercicio. Deben captar la atención del alumno y pueden estar completas en el curso del ejercicio. De otra forma deben solicitar una activa representación mental. La observación es el elemento mayor de la dirección y puede hacerse de diversas maneras: observaciones orales, visuales, con vista de lejos, de cerca, sobre todos los ángulos, observaciones de relieves óseos, musculares. Tenemos la obligación de utilizar diversas formas de lenguaje adaptadas a ciertas directrices técnicas, musicales y expresivas.
- 3- La autocorrección. Orientar y guiar las sensaciones y percepciones del alumno adaptándose a la técnica necesaria. Así puede descubrir él mismo sus errores y ensayar para corregirlos. Este tipo de corrección no es siempre inmediata y fácil, porque requiere atención.
- 4- La repetición. Practicarlo hasta la automatización para la realización es de extrema importancia, y si no, hasta la obtención de un resultado satisfactorio. El mismo ejercicio puede enriquecerse y así repetirse por: un cambio de posiciones, la modificación de los elementos espaciales o temporales.

- 5- La adaptación a los ejercicios: se elige en función del estado actual del alumno; físico y psíquico.
- 6- La relajación muscular. Es tan importante como la contracción muscular
- 7- El espacio. Concepto espacial y de volumen.

4. RECURSOS DIDÁCTICOS

Apuntes del profesor, visionado de videos y bibliografía.

5. EVALUACIÓN

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar coreografías en público y/o en el aula, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética y la capacidad interpretativa y comunicativa del alumno o de la alumna, su sensibilidad musical, su capacidad de adaptación e integración al conjunto de la obra artística así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.

6. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

6.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siendo una materia práctica, la asistencia es obligatoria y el sistema es de evaluación continua, por lo tanto el esquema de evaluación quedará del siguiente modo:

(60%-6 pts) Aprendizaje de técnica de Danza Clásica

(10%-1pto) Conceptos teóricos de danza y memoria coreográfica

(10%-1pto) Creatividad y expresividad y capacidad de improvisación

(10%-1pto) Musicalidad y orientación espacial

(10%-1pto) Actitud frente al trabajo corporal individual, al trabajo en equipo, a las correcciones personales

-Faltas de asistencia: el número máximo de faltas de asistencia es el 25% respecto al número total de las clases de cada trimestre.

-El alumno que supere dicho porcentaje perderá la evaluación continua para ese trimestre. El profesor informará al alumno de la pérdida de dicha evaluación.

-En el proceso de evaluación continua, para facilitar la orientación y mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, el alumnado y, en su caso, la familia cuando sea menor de edad, recibirá trimestralmente un boletín de notas.

-Las sesiones de evaluación tendrán lugar, al menos, una vez por trimestre.

-La sesión que se celebre en el mes de Junio tendrá carácter de sesión de evaluación final y se adoptarán las decisiones de promoción. Los resultados de la evaluación final de las distintas asignaturas que componen el currículo se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

6.2 INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1-Trabajo de clase: Evolución, desarrollo e integración. Actitudes.

2- Tres exámenes prácticos y/o teóricos de las coreografías trabajadas durante el curso.

3- Interpretación de distintas coreografías ante el público.

6.3 MÍNIMOS

1. Estudio y aprendizaje de las coreografías propuestas

2. Exactitud de la colocación en cada movimiento.

3. Conocimiento del compositor y la obra trabajada.

4. Utilización de la improvisación y la sensibilidad musical como elementos inherentes a la creatividad artística.

7. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Constará de:

1-Una prueba teórica sobre las coreografías trabajadas y los compositores

2-Una prueba práctica en la que deberán mostrar las coreografías trabajadas durante el curso.

8. FALTAS DE ASISTENCIA Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE EVALUACIÓN

El profesor intentará, dentro de lo que esté en su mano, recuperar al alumno que supere el número máximo de faltas de asistencia al trabajo diario, supliendo dicha falta de asistencia, por causa mayor y en relación a la actitud demostrada por el alumno, con trabajos, pruebas y ejercicios. Si un alumno supera el número de faltas, se le deberá comunicar. El profesor informará al tutor y luego al jefe de estudios. Si el alumno no asiste al centro, se le enviará por correo con acuse de recibo y se le informará de las medidas o pruebas que debe realizar. Deberá presentarse al examen trimestral. Si no se presentara, el alumno para superar la asignatura, deberá presentarse al examen de Septiembre.

9. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de las asignaturas pendientes referidas a la práctica de la danza deberá realizarse en la clase del curso siguiente, si forma parte del mismo. Para la recuperación de las demás asignaturas pendientes los alumnos y alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es fundamental conseguir la individualización de la enseñanza, en ocasiones podemos encontrarnos con alumnos que planteen alguna necesidad específica. La respuesta a dichas necesidades específicas comprende:

- Considerar diferente tiempo de realización de actividades en función de los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Incluir actividades de refuerzo para aquellos alumnos o alumnas que no siguen el ritmo de aprendizaje del grupo.
- Proponer actividades de recuperación para aquellos que al final de la secuencia no consiguieran los objetivos previstos.
- Proponer actividades de ampliación para aquellos otros que van por delante en su aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de estudio adaptadas a las necesidades del alumno en concreto

11. ACTIVIDADES

Los alumnos realizarán actuaciones que pudieran estar vinculadas a otras asignaturas y departamentos, asistencia a espectáculos de danza y/o conciertos, o a ensayos previos a las

actuaciones, participación en galas, colaboraciones con otras entidades artísticas o educativas, cursos, espectáculos y representaciones, en fechas a determinar.

Posibles intercambios con otros conservatorios.

Celebración del Día de la Danza (fecha a determinar), Gala de fin de curso, que consistirá en la presentación de coreografías de las diversas asignaturas

12. BIBLIOGRAFÍA

- “Historia de la Danza desde sus orígenes” Artemis Markessinis
Librerías deportivas Esteban Sanz S.L.
- “El Ballet: Enciclopedia del Arte Coreográfico” Mario Pasi
Ediciones Aguilar, 1980
- “El Mundo del Ballet” Robin May
Ediciones Parramón,s.a. 1981
- “Introducción al conocimiento de la Danza de Arte y del Ballet” Adolfo Salazar
Fondo de Cultura Económica México.
- “Gramática de la danza clásica”, Genevieve Guillot/ Germaine Prudhommeau
Librería Hachette S.A. 1974
- “El Libro de la perfecta punta”, Lisa A. Howell
- “Técnica de danza para niños”, Mary Joyce
Ediciones Martínez Roca S.A. 1987
- “Manual de anatomía aplicada a la danza”, Francesc Aragall
Editado por Asociación de Profesores de Danza Académica de Barcelona -1985
- “Apuntes para una anatomía aplicada a la danza”, Juan Bosco
- “Historia del ballet y de la danza moderna”, Ana Abad Carlés
Música Alianza Editorial, 2004
- “Diccionario biográfico de la danza” ,Carmen Paris, Javier Bayo
Librerías deportivas Esteban Sanz S.L.
- “Anatomía para el movimiento vol I y II”, Blandine Calais, Germain A. Lamotte
Los libros de la liebre de Marzo, 1998
- “Classical Ballet Terms, an illustrated dictionary”, Richard Glasstone
Dance books, 2001
- “El Ballet”, Blas Matamoro
Acento Editorial, 1998

- “Anatomía de la Danza”, Jacqui Greene Haas
Editorial Tutor, 2010
- “Técnica de la danza y prevención de lesiones”, Justin House
Editorial Paidotribo.2002